



## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **06 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL735/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA EL CESP”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica:

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

#### COMPUICAD S.A. DE C.V.

1. Sobre el procedimiento, Pagina 2, Mencionan que la adjudicación será a un solo proveedor, solicitamos a la convocante considere que la adjudicación sea por partida separadas (a diferentes proveedores).

¿Se acepta nuestra solicitud?

R: EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS COMO SE MENCIONA EN BASES

#### INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

2. Partida 5 solicitan impresora portátil, las características que se encuentran en la ficha mencionan que el equipo solicitado cuenta con pantalla monocromática de 2.0 pulgadas, no menciona airprint y el cartucho inicial da hasta 120 páginas a color, el resto de las características cumple con el modelo solicitado, solicitamos a la convocante se acepte con estas características como se menciona en la ficha ¿se acepta nuestra propuesta?

R: SE ACEPTE SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

3. Para la partida 3, 5, 9 y 10, solicitamos a la convocante en caso de existir alguna característica superior y o diferente a lo solicitado nos permita entregar carta emitida por el mayorista y avalarlo con la ficha del producto, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN ORIGINAL EMITIDA POR EL MAYORISTA QUE AVALE LAS CARACTERISTICAS SUPERIORES Y PRESENTAR EL LINK DE LA FICHA DEL PRODUCTO A OFERTAR

4. Partida 9 plotter, en las obligaciones de los participantes no se especifica punto 4, 5, 6 y 8, solicitamos a la convocante nos aclare si hay un error en el consecutivo de las obligaciones

R: LOS CONSECUKTOS CORRECTOS SON DEL 1 AL 5 EN LUGAR DE 1, 2, 3 7 Y 9.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL735/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

### -----FIN DE ACTA-----



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras